



NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Al 31 De Diciembre De 1992

NUMERO DE EXPEDIENTE: 22727

NOMBRE DE LA COMPAÑIA:

INMOBILIARIA GAMAX S. A.

TOTAL CAPITAL SOCIAL

2'000.000.00

SELLO DEL R. U. C.

Registro Unico de Contribuyentes

0990270694001

INMOBILIARIA GAMAX S. A.

Luis Vernaza 406

Guayaquil - Ecuador

Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías).

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO														Acciones Nominativas Cías. Anónimas y Eco. Mixta		No.	APORTACIONES	Cías. Resp. Limitada	TOTAL		
Apellidos y Nombres Completos		Cédula de Identidad RUC o Pasaporte	Nacionalidad	TIPO DE INVERSION		Ordinarias	Preferidas														
				Para Inversión Extranjera 1/.	Neutra	Subre	No.	Total (a)	No.	Total (b)											
01	LOAYZA TOLEDO JAX LEON	0900581602	Ecuatoriana				1991	1'991.000				1.991.000									
02	LOAYZA TOLEDO ALFREDO	0900256611	Ecuatoriano				1	1.000				1.000									
03	LOAYZA NAVARRETE JAX	0907908321	Ecuatoriano				5	5.000.00				6.000									
04	LOAYZA NAVARRETE JOSE	0909158156	Ecuatoriano				1	1.000.00				1.000									
05	LOAYZA NAVARRETE ROBERTO	0909340506	Ecuatoriano				4	1.000.00				1.000									
TOTALES														2000						2.000.000.00	
																	</				

Notas: Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 114.

1/ Marque con una X el casillero que corresponda al tipo de inversión según el Régimen de Capitales Extranjeros: Inversión Extranjera Directa (IED), Subregional, Neutra o Nacional (no remite utilidades fuera del país).

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, 30 de abril de 1.993

Lugar y Fecha de Presentación

REPRESANTANTE LEGAL